

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGTELCOM S.A.

Bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de **SEGTELCOM S.A.** al 31 de Diciembre del 2004.

La responsabilidad de la Auditoría es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en mi auditoría.

La revisión se efectuó bajo normas de auditoría generalmente aceptadas para establecer que no contengan errores importantes.

Los resultados de sus operaciones y cambios de posición financiera de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas.

Por lo dispuesto en la Ley pertinente vigente y en calidad de comisario principal, en funciones informo:

- ♦ La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ♦ Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros y contabilidad de los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en los que estos no se contrapongan con las referidas Normas Contables.
- ♦ En sus aspectos más importantes es adecuada la estructura de control interno contable.
- ♦ Al indicado en el Artículo 321 de la Ley de Compañía, no conozco a mi conocimiento algún asunto que informar.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas de **SEGTELCOM S.A.**; así como a la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

